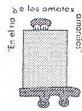




# H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS

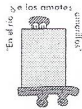
## Manual de Organización Dirección de Comunicación Social

Amacuzac, Mor. 19 de Julio de 2013.



## CONTENIDO

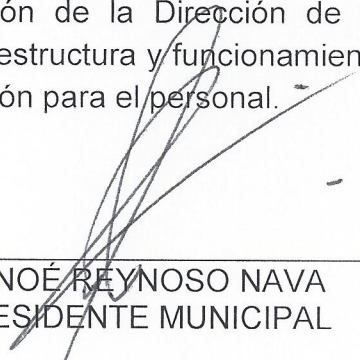
		Página
I	Autorización	3
II	Introducción	4
III	Antecedentes	5
IV	Marco Jurídico	6
V	Atribuciones	7
VI	Misión y Visión	9
VII	Organigrama	10
VIII	Estructura Orgánica	11
IX, X, XI	Descripciones y Perfiles de Puesto	12
XII	Directorio	14
XIII	Hoja de Participación	15



## I. AUTORIZACIÓN

### AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Comunicación Social, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

  
C. NOÉ REYNOSO NAVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

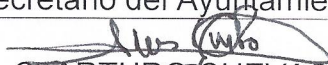
### REVISÓ

  
C. HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### APROBÓ

Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4272 del 13 de Agosto del 2003.

  
LIC. NESTOR HERNANDEZ HERNANDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	No. de Páginas
19 de Julio de 2013	 C. ARTURO CUEVAS OCAMPO	15

## II. INTRODUCCIÓN

Presentar de manera concisa un documento que integre las actividades técnico administrativas desarrolladas por la Dirección de Comunicación Social, a fin de normar las actividades de las áreas que la integran y optimizan los recursos humanos para hacer eficiente el ejercicio público. Mostrando una imagen de fortalecimiento y consolidaciones de la administración 2013-2015, para mayor comprensión directa hacia la ciudadanía. Este manual presenta las funciones y atribuciones de la Dirección de Comunicación Social.

### III. ANTECEDENTES

La Dirección de Comunicación Social es una dependencia del H. Ayuntamiento de Amacuzac constituida o creada para Diseñar y planear estrategias integrales de comunicación social, planear campañas de imagen, atender las peticiones informativas de los medios de comunicación en relación con las actividades del Ayuntamiento Municipal, diseñar relaciones publicas con los medios de comunicación de la entidad, informar a la ciudadanía acerca de los acontecimientos que se dan del Presidente Municipal así como del Ayuntamiento en general, entre otras múltiples actividades encaminadas al crecimiento del Municipio.

## IV. MARCO JURÍDICO

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 3.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 4.- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- 5.- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 6.- Ley Estatal de Planeación.
- 7.- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- 8.- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Amacuzac.

## V. ATRIBUCIONES

- I.- Definir en acuerdo con el Presidente Municipal los lineamientos y políticas de comunicación social de la administración pública municipal;
- II.- Vincular a las Dependencias y unidades administrativas municipales con los diversos medios de comunicación, para difundir la información de manera oportuna, veraz y objetiva de las actividades y servicios que presta el gobierno municipal;
- III.- Difundir la agenda diaria de las actividades a realizar por parte del Presidente Municipal, e invitar a los medios de comunicación a cubrir los eventos respectivos;
- IV.- Proponer la contratación de espacios en los medios de comunicación para la difusión de los mensajes del Ayuntamiento, Presidente y Dependencias Municipales;
- V.- Realizar diariamente una síntesis de la información contenida en los diarios locales y nacionales, así como una estadística y archivo de comunicados, videocasetes, registros de audio y registros gráficos de las giras, ruedas de prensa, entrevistas y actividades especiales realizadas por los servidores públicos municipales;
- VI.- Difundir la imagen institucional del Ayuntamiento, de la Presidencia y de las Dependencias municipales, emitiendo los manuales de identidad correspondientes;
- VII.- Coordinarse con la Secretaría del Ayuntamiento para la publicación de la Gaceta Municipal; y
- VIII.- Las demás que le confiera el Presidente Municipal y demás disposiciones reglamentarias aplicables.

## VI. MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

Impulsar una comunicación social veraz, oportuna y democrática, que contribuya al fortalecimiento de las relaciones y la participación ciudadana. Lo anterior, mediante el desarrollo de las acciones de información, difusión publicidad institucional, investigación y seguimiento de la opinión pública, vinculación, planeación y desarrollo administrativo, con el recurso de los medios electrónicos y escritos, así como otros instrumentos comunicacionales.

### VISIÓN

Difundir y posicionar los servicios públicos y el funcionamiento del Ayuntamiento de Amacuzac, para mostrar a la gestión 2013-2015 como la mejor administración municipal, convencidos de que esta información es útil y de beneficio para los habitantes del municipio.



## VII. ORGANIGRAMA

Nivel

I

Director de Comunicación Social

II

Auxiliar

III

IV

C. Noé Reynoso Nava  
Presidente Municipal

Fecha: 19 de Julio de 2013

Lic. Néstor Hernández Hernández  
Director de Administración y Oficial Mayor

Fecha: 19 de Julio de 2013

C. Arturo Cuevas Ocampo  
Secretario General

Fecha: 19 de Julio de 2013

### VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	P u e s t o	Subtotal	Total
		Dirección de Comunicación social	Director de Comunicación Social	1	1
		Dirección de Comunicación social	Auxiliar	1	1
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>2</b>

C. Noé Reynoso Nava  
 Presidente Municipal

Lic. Néstor Hernández Hernández  
 Director de Administración y Oficial Mayor

C. Arturo Cuevas Ocampo  
 Secretario General

Fecha: 19 de Julio de 2013

Fecha: 19 de Julio de 2013

Fecha: 19 de Julio de 2013



### VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Subtotal	Total
		Dirección de Comunicación social	Director de Comunicación Social	1	1
		Dirección de Comunicación social	Auxiliar	1	1
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>2</b>

C. Noé Reynoso Nava  
 Presidente Municipal

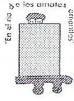
Lic. Néstor Hernández Hernández  
 Director de Administración y Oficial Mayor

C. Arturo Cuevas Ocampo  
 Secretario General

Fecha: 19 de Julio de 2013

Fecha: 19 de Julio de 2013

Fecha: 19 de Julio de 2013



## IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

**PUESTO:**

Director de Comunicación Social

**NIVEL:**

**JEFE INMEDIATO:**

Presidente Municipal

**PERSONAL A SU CARGO:**

Auxiliar

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

Diseñar, programar y ejecutar los mecanismos, las políticas y las estrategias de comunicación social que se requieran para el cumplimiento de las atribuciones y programas del gobierno municipal.

Informar a la comunidad y a los medios de comunicación sobre las actividades que desempeña el gobierno municipal.

Elaborar y organizar programas de difusión sobre las actividades y acuerdos del Ayuntamiento.

Proporcionar apoyo a las dependencias y entidades, en la difusión de las actividades que realizan.

## X. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### PUESTO:

Director de Comunicación Social

### RELACIONES INTERNAS:

Con todas las áreas de ayuntamiento, ya que es el encargado de difundir la información de cada una de ellas.

### RELACIONES EXTERNAS:

Se relaciona con todos los "medios de comunicación" para darle difusión a los trabajos y actividades del ayuntamiento y por medio ellos informar a la ciudadanía.



## XI. PERFIL DEL PUESTO

### PUESTO:

Director de Comunicación Social

### ESCOLARIDAD:

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación o Periodismo

### EXPERIENCIA LABORAL:

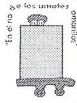
En manejo de relaciones públicas

### CONOCIMIENTOS:

Técnicas de difusión de información  
Ingles básico e intermedio 70%, lectura y comprensión  
Conocimientos avanzados de informática.  
Redacción  
Relaciones Públicas

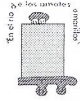
### HABILIDADES:

Trabajo en equipo  
Buen desempeño bajo presión  
Eficacia  
Sociable



## XII. DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Hector Eduardo Rodriguez Hernandez Director de Comunicación Social	751 34 8 14 67	Av. Morelos N. 57 Col. Centro, Amacuzac, Mor.



### XIII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Terminación</b>
19 de Julio del 2013	19 de Julio del 2013

<b>Participantes</b>	<b>Puesto</b>
Hector Eduardo Rodriguez Hernandez	Director de Comunicación Social

  
C. Hector Eduardo Rodriguez Hernandez

Responsable de la Elaboración del Manual de  
Organización